

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: TÉCNICA ESPECÍFICA DE LA BAILARINA

1. OBJETIVOS.

1. Dominar los contenidos específicos de puntas correspondientes a todos los cursos anteriores de Enseñanzas Profesionales.
2. Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita perfeccionar la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos en puntas propios de este nivel teniendo en cuenta una mejora en aspectos como el equilibrio, extensiones, ligereza de los miembros superiores y calidad artística.
3. Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica en puntas para mejorar la calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
4. Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.
5. Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

2. CONTENIDOS.

1. Perfeccionamiento de todos los pasos en puntas que componen los cursos anteriores y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos, coordinación del movimiento y calidad artística.
2. Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración en la realización de los distintos ejercicios de adagio, giros y saltos específicos de este nivel que permita a la alumna enfrentarse al ámbito profesional con todas las garantías.
3. Utilización correcta del espacio haciendo especial hincapié en el trabajo de manège y del Grand Allegro.
4. Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se aumentará el tiempo diario del trabajo de puntas, especialmente el trabajo en el centro y se trabajarán con frecuencia los saltos con las zapatillas de punta para aumentar la sensibilidad de recepción del pie, combinándolos, o

no, con ejercicios específicos de puntas. De igual modo se hará especial hincapié en la técnica de giro (consiguiendo mayor número y velocidad de ejecución) y en la mejora técnica y expresiva en el momento de adagio.

CENTRO

- Relevés continuados en arabesque avanzando combinados con sissonnes.
- Pirouettes en dehors desde quinta posición enlazadas (ir aumentando el número a lo largo del trimestre hasta hacer al menos 16).
- Pirouettes en dehors en attitude devant enlazadas.
- Pirouettes en dehors y en dedans sin bajar del retiré.
- Grand pirouette simple en dehors en arabesque.
- Pirouette en dehors en attitude devant enlazadas.
- Fouettés en tournant (ir aumentando el número de fouettés a lo largo del trimestre hasta hacer al menos 16).
- Grand fouetté italiano (ir aumentando el número a lo largo del trimestre hasta al menos 8).
- Doble pirouette en dehors y en dedans, desde cuarta y quinta posición, finalizadas en grandes poses.

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo-clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación, establecidos en esta programación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) **Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la Danza Clásica propios de este nivel, entendiendo su aplicación técnica.** Este criterio de evaluación pretende comprobar que la alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, características y significado en la danza.
- b) **Realizar en el centro ejercicios específicos de puntas que el profesor considere adecuados. Entre los que podemos destacar, ejercicios de relevés continuados, pas de liaison, adagio, giros enlazados y grandes pirouettes dobles, así como ejercicios de diagonales (piques, ballonnes, emboîtés...).** Con este criterio se trata de comprobar tanto en la dimensión conceptual como procedimental, el dominio adquirido por las alumnas en el trabajo correcto articular y muscular de los pies y piernas, la colocación del cuerpo y de la pose en su eje de equilibrio. También se valorará el equilibrio y las grandes extensiones en el trabajo de Adagio todo ello con la cualidad artística que se requiere para finalizar las Enseñanzas Profesionales.
- c) **Realizar en el centro ejercicios específicos de giros en puntas como pirouettes enlazadas, dobles pirouettes y grandes pirouettes.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez necesario para el dominio de la técnica del giro y especialmente en la terminación de forma sólida y controlada.
- d) **Realizar en el centro varios ejercicios de saltos sobre las puntas,** tratando de comprobar con éste criterio, si la alumna ha adquirido la técnica necesaria para sujetar el empeine y retenerlo en los saltos seguidos, sobre una pierna, propios de éste nivel.

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 60% (colocación, coordinación, eje corporal, control de peso y ritmo).
- Aspectos artísticos: 40% (expresividad, interpretación, creatividad y musicalidad).

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el/a profesor/a, en la aplicación de los Criterios de Evaluación, estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos:

- a) Haber mostrado con corrección los contenidos correspondientes a todas las Enseñanzas Profesionales.
- b) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo que haya permitido perfeccionar la coordinación y el desarrollo de los movimientos en puntas propios de este nivel, en la barra y centro.
- c) Haber realizado con musicalidad la ejecución de los movimientos propios de este nivel con el mayor grado de expresividad posible sin dejar de lado la propia personalidad artística de la alumna.
- d) Haber utilizado los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica en puntas para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar una adecuada interpretación artística.
- e) Haber valorado la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y haber sido conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.